



DECRETO N° 310/21

20 de abril de 2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 294/21 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 13 de abril de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 46/21 con el fin de llevar adelante la compra de 24 TUBOS DE HORMIGON CON ENCASTRE DE 0,60MTS Y 8 TUBOS DE HORMIGON CON ENCASTRE DE 0,80 MTS; según lo especificado por la Secretaría de Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 149226/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 4 del Expediente N° 149226/21;

Que, cotizaron las firmas: A) FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, cotizo en los ítems 1 y 2, por la suma total de pesos trescientos treinta y ocho mil con 00/100 (\$338.000,00); B) CORCICA S.A. cotizo en los ítems 1 y 2, por la suma total de pesos doscientos veintiocho mil cuatrocientos dieciocho con 96/100 (\$228.418,96), según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 20 del Expediente N°149226/21;

Que, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 21 del Expediente N°149226/21, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 46/21, celebrado el día 19 de abril de 2021, recomendando adjudicar a la firma: CORCICA S.A. CUIT 30-71520740-7, con domicilio en Obispo Príncipe 691 de la ciudad de Santa Fe por la suma total de pesos doscientos veintiocho mil cuatrocientos dieciocho con 96/100 (\$228.418,96);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 46/21 y a adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;


POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

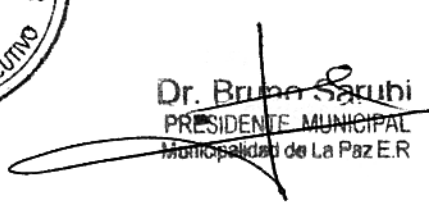
Art. 1°) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 46/21, llevado a cabo el día 19 de abril del corriente, conforme el Expediente N° 149226/21 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2°) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 46/21: provisión de 24 TUBOS DE HORMIGON CON ENCASTRE DE 0,60MTS Y 8 TUBOS DE HORMIGON CON ENCASTRE DE 0,80 MTS; a la firma: CORCICA S.A. CUIT 30-71520740-7, con domicilio en Obispo Príncipe 691 de la ciudad de Santa Fe, por la suma total DE PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 96/100 (\$228.418,96).

Art. 3°) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


Duval Rubén Müller
SECRETARÍO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R




Dr. Bruno Saruhi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R